

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2021-2024



TLATLAUQUITEPEC  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024  
usos, costumbres y tradiciones



DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
Nº CON/MTP/R33-FAISMUN/186/24-021

CONTRATISTA: **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES HERBEN S.A. DE C.V.**

REPRESENTANTE: **ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ**

OBJETO: **"REHABILITACIÓN DEL CÁRCAMO DE BOMBEO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CUAUTLAMINGO, DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA"**

IMPORTE: **\$680,455.12 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**

FONDO APLICADO: **FAISMUN 2024**

VIGENCIA: **INICIO: 22 DE ABRIL DE 2024  
TERMINO: 05 DE JUNIO DE 2024  
45 DÍAS NATURALES**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE., A QUIEN SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATANTE", REPRESENTADO POR EL LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES HERBEN S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

## DECLARACIONES

### 1.- "EL CONTRATANTE" DECLARA:

1.1.- PARA CUBRIR LAS DEROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, RADICARÁ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO CON CARGO A LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS MUNICIPALES DEL FONDO FAISMUN, EJERCICIO FISCAL 2024, DE ACUERDO AL OFICIO DE ASIGNACIÓN Nº MTP/TM/2024-04/226, EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, BAJO LA PARTIDA PRESUPUESTAL 6.1.3.1

1.2.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN AV. REFORMA NO. 47-A, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 73900; DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, MISMOS QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

1.3.- LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2021-2024



TLATLAUQUITEPEC  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024  
usos, costumbres y tradiciones



DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
N° CON/MTP/R33-FAISMUN/186/24-021

1.4.- GESTIONARÁ Y OBTENDRÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS QUE EN DERECHO SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

2.1.- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRAER DERECHOS, OBLIGACIONES Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DEL CÁRCAMO DE BOMBEO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CUAUTLAMINGO, DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA" Y QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.

2.2.- CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE PUEBLA, SU REGLAMENTO Y LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

2.3.- ACREDITA LA EXISTENCIA DE SU SOCIEDAD CON LA **ESCRITURA CONSTITUTIVA NÚMERO VOL. 680, INSTRUMENTO 69,004, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2017, OTORGADA ANTE LA FE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚM. 04 LIC. RICARDO LUCIO IBARRA, DE LA CIUDAD DE TEZIUTLAN, ESTADO DE PUEBLA, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PCS170629E71, REGISTRO DE PADRÓN DE CONTRATISTAS MUNICIPAL N° PCMT-2024/11.**

2.4.- SU OBJETO SOCIAL ES ENTRE OTRAS CONSTRUCCIONES EN GENERAL, QUE SU REPRESENTANTE EL **ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO ADMINISTRADOR ÚNICO, CON EL PODER NOTARIAL 680, INSTRUMENTO 469,004, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2017, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 04 LIC. RICARDO LUCIO IBARRA, DE LA CIUDAD DE TEZIUTLÁN, ESTADO DE PUEBLA.**

2.5.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO: **CALLE CERRO CABEZON S N, EL MIRADOR, 73900, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.** MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

2.6.- CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE PUEBLA, EL CONTENIDO DE LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE PARA ESTE TIPO DE OBRA; ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN APLICABLE PARA ESTE TIPO DE OBRA; NORMAS DE SERVICIOS TÉCNICOS VIGENTES; CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CANTIDADES DE TRABAJO, UNIDADES DE MEDIDA, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN; ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO; RELACIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN QUE INTERVIENEN EN LOS ANÁLISIS ANTERIORES; RELACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2021-2024



TLATLAUQUITEPEC  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024  
usos, costumbres y tradiciones



DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
N° CON/MTP/R33-FAISMUN/186/24-021

3 PROPORCIONE EL CONTRATANTE Y SU PROGRAMA DE UTILIZACIÓN; ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS Y PARTICULAR DEL COSTO FINANCIERO; PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DETALLADOS POR CONCEPTOS, CONSIGNADO POR PERIODOS LAS CANTIDADES POR EJECUTAR E IMPORTES CORRESPONDIENTES; PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA EL AJUSTE DE LOS COSTOS; ANEXOS QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO, LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULEN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

2.7.- HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CONSIDERO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

**3.- AMBAS PARTES DECLARAN:**

3.1.- CONOCEN EL ALCANCE Y EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DEL CONCURSO, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO Y CONSTAN DE: CONVOCATORIA, BASES DEL CONCURSO Y PLIEGO DE REQUISITOS CON SUS ANEXOS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES ANTERIORES, CONVIENEN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA.** - OBJETO DEL CONTRATO. - "EL CONTRATANTE" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA QUE CONSISTE EN "REHABILITACIÓN DEL CÁRCAMO DE BOMBEO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CUAUTLAMINGO, DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA" Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS 2.6 Y 3.1 DE LAS DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LAS NORMAS DE CONSTRUCCIONES VIGENTES PARA ESTE TIPO DE TRABAJOS.

**SEGUNDA.** - MONTO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO CONTRATADO. - EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE: **\$680,455.12 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.**

**EJERCICIO 2024 FAISMUN \$ 680,455.12**

**PRESUPUESTO CONTRATADO**



**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2021-2024**



**TLATLAUQUITEPEC**  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024  
usos, costumbres y tradiciones



**DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS**  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
N° CON/MTP/R33-FAISMUN/186/24-021**

CLAVE	CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
<b>CÁRCAMO DE BOMBEO</b>					
1000 08	RUPTURA Y DEMOLICION DE CONCRETO ARMADO	M3	2.56	\$ 558.01	\$ 1,428.51
1000 06	RUPTURA Y DEMOLICION A MANO DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA	M3	22.05	\$ 414.01	\$ 9,128.92
DESMALLA	DESMANTELAMIENTO DE MALLA CICLÓNICA DE 2.00 METROS DE ALTURA CALIBRE 10.5, INCLUYE: RETIRO DE BASES DE CONCRETO CON TUBOS DE 2.00 METROS DE ALTURA Y 60 MM.	M	16.00	\$ 56.25	\$ 900.00
1005 01	LIMPIA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO.	M2	17.64	\$ 18.59	\$ 327.93
1080 02	EXCAVACIÓN A MANO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, EN MATERIAL COMUN, EN AGUA, PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0 M.	M3	32.71	\$ 212.62	\$ 6,954.80
PEDRAPLEN1	RELLENO Y COMPACTADO DE BALASTO (PEDRAPLEN), INCLUYE; SUMINISTRO DEL MATERIAL, ACARREO MÁXIMO DE 80 KM DEL BANCO A LA OBRA Y MAQUINARIA	M3	5.04	\$ 627.39	\$ 3,162.05
4030 02	FABRICACIÓN Y COLADO DE CONCRETO , VIBRADO Y CURADO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL F'C=150 KG/CM2 REVENIMIENTO DE 10 CM AGREGADO MAXIMO 3/4"	M3	1.68	\$ 3,490.72	\$ 5,864.41
4080 05	CIMBRA DE MADERA PARA ACABADOS NO APARENTES EN MUROS HASTA 3.00 M. DE ALTURA	M2	82.08	\$ 491.68	\$ 40,357.09
4080 04	CIMBRA DE MADERA PARA ACABADOS NO APARENTES EN LOSA DE OBRA FALSA CON ALTURA HASTA DE 3.60 M.	M2	56.10	\$ 484.20	\$ 27,163.62
4090 01	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE RÉFUERZO RESISTENCIA NORMAL FY=4200 KG/CM2	KG	1,591.99	\$ 34.97	\$ 55,671.89
4080 02	CIMBRA DE MADERA PARA ACABADOS NO APARENTES EN DALAS, CASTILLOS Y CERRAMIENTOS.	M2	8.92	\$ 623.21	\$ 5,559.03
4030 04	FABRICACIÓN Y COLADO DE CONCRETO , VIBRADO Y CURADO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL F'C=250 KG/CM2 REVENIMIENTO DE 10 CM AGREGADO MAXIMO 3/4"	M3	15.30	\$ 3,967.42	\$ 60,701.53
4020 01	MURO DE TABIQUE DE BARRO ROJO RECOCIDO DE 5 X 12 X 24 CM EN 12 CM DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 JUNTAS DE 1.5 CM ACABADO COMUN.	M2	32.00	\$ 422.09	\$ 13,506.88

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*



**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2021-2024**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
N° CON/MTP/R33-FAISMUN/186/24-021**

**TLATLAUQUITEPEC**  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024  
usos, costumbres y tradiciones

DIRECCIÓN DE  
**- OBRAS PÚBLICAS -**  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024

4100 02	APLANADO FINO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ESPESOR PROMEDIO = 2 CM INCLUYE REPELLADO	M2	102.93	\$ 214.78	\$ 22,107.31
7001 01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTAS DE HERRERIA CON PERFIL TUBULAR TIPO L CALIBRE 18 Y LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18	M2	1.80	\$ 2,157.11	\$ 3,882.80
7002 01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANAS DE HERRERIA CON PERFIL TUBULAR TIPO L CALIBRE 18 Y LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18	M2	1.20	\$ 1,871.34	\$ 2,245.61
7003 01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIDRIO MEDIO DOBLE 3 MM	M2	1.20	\$ 288.26	\$ 345.91
7004 01	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA VINIMEX LAVABLE, EN INTERIORES O EXTERIORES, SOBRE MUROS, PLAFONES, TRABES, ZOCLOS Y COLUMNAS INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEO Y PLASTE NECESARIO, CON UNA MANO DE SELLADOR Y DOS MANOS DE PINTURA.	M2	102.93	\$ 113.97	\$ 11,730.93
7004 03	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ESMALTE COMEX 100 SOBRE HERRERIA SIN VIDRIO, INCLUYE UNA MANO DE ANTICOROSIVO CON DESARROLLO DE 0.30 M2 EN AMBAS CARAS POR M2 (2 MANOS).	M2	3.00	\$ 89.66	\$ 268.98
S/C-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CLORADOR MANUAL CON TANQUE MOD. DRIPPER 2000	PZA	1.00	\$ 11,707.50	\$ 11,707.50
2283 01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA METALICA PARA REGISTRO O CISTERNA ADIAMANTADA DE ANGULO 1" X 3/16", Y LAMINA NEGRA CALIBRE 18 CON UNA SECCION DE 50 X 50 CM.	PZA	1.00	\$ 1,168.09	\$ 1,168.09
2280 07	SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBA DE TUBO GALVANIZADO CÉDULA 40 DE 64 MM, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE COPLÉ.	M	6.00	\$ 635.16	\$ 3,810.96
2282 085	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO GALVANIZADO DE 90 GRADOS DE 64 MM	PZA	1.00	\$ 267.68	\$ 267.68
2282 159	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLÉ GALVANIZADO DE 2 1/2" X 20 CM DE LONGITUD	PZA	5.00	\$ 235.18	\$ 1,175.90
2282 113	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE GALVANIZADA DE 64 MM	PZA	1.00	\$ 352.94	\$ 352.94
2282 037	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION BUSHING GALVANIZADO DE 64 MM A 51 MM	PZA	1.00	\$ 160.43	\$ 160.43
2170 002	SUMINISTRO E INSTALACION DE VÁLVULA DE NO RETORNO (CHECK) 125 PSI PUESTO EN OBRA CON BRIDA DE 2 1/2"	PZA	1.00	\$ 2,594.43	\$ 2,594.43

5



**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2021-2024**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
Nº CON/MTP/R33-FAISMUN/186/24-021**

TLATLAUQUITEPEC  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024  
usos, costumbres y tradiciones

DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024

2170 072	SUMINISTRO E INSTALACION DE VÁLVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE CUERPO DE HIERRO GRIS ASTM A-48 FLOTADOR ACERO INOXIDABLE ( 150 PSI) PINTURA EPOXICA DE 2"	PZA	1.00	\$ 1,482.78	\$ 1,482.78
2160 004	SUMINISTRO E INSTALACION DE VÁLVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE 125 PSI DE 2 1/2" PUESTA EN OBRA.	PZA	1.00	\$ 6,933.94	\$ 6,933.94
2282 104	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION GALVANIZADA DE 64 MM	PZA	1.00	\$ 509.34	\$509.34
2280 07	SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBA DE TUBO GALVANIZADO CÉDULA 40 DE 64 MM, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE COPLE.	M	3.00	\$ 635.16	\$ 1,905.48
2170 014	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VÁLVULA DE ALIVIO Y CONTRA GOLPE DE ARIETE (CLASE 125) CUERPO DE HIERRO GRIS ASTMA-48 DE 2 1/2" ROSCADA	PZA	1.00	\$ 12,229.02	\$ 12,229.02
S/C-06	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE DE ACERO INOXIDABLE DE 16 HP" MOTOR SUMERGIBLE DE 16 HP MARCA FRANKLIN O SIMILAR , INCLUYE ARRANCADOR A TENSION PLENA, CABLE PLANO SUMERGIBLE Y KIT DE EMPALME PARA CABLE	PZA	1.00	\$ 143,803.41	\$ 143,803.41
3150 02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESCALERA MARINA PARA ACCESO DE AZOTEA FABRICADA A BASE DE PERFIL TUBULAR CALIBRE 18 AC-150 DE 1 1/2" X 1 1/2" DE 3.00 X 0.40 M. CON 12 ESCALONES INCLUYE: PRIMER, SOLDADURA, PATAS DE GALLO Y MORTERO PARA SU FIJACION.	PZA	1.00	\$ 3,027.44	\$ 3,027.44
2282 086	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO GALVANIZADO DE 90 GRADOS DE 75 MM	PZA	2.00	\$ 409.42	\$ 818.84
2282 114	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE GALVANIZADA DE 75 MM	PZA	1.00	\$ 514.40	\$ 514.40
2282 178	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLÉ GALVANIZADO DE 3" X 30 CM DE LONGITUD	PZA	3.00	\$ 419.50	\$ 1,258.50
2281 07	ROSCA Y CORTE DE TUBERÍA PARA INSTALACIONES DE PIEZAS ESPECIALES DE FIERRO GALVANIZADO DE 3"	PZA	3.00	\$ 69.26	\$ 207.78
6010 03	SALIDA Y RAMALEO ELÉCTRICO DE ILUMINACION EN PLAFON INCLUYE: APAGADOR, CONTACTO Y SALIDA DE PLAFON. CAJA DE LAMINA, TAPA, CABLE, ALAMBRE, CON TUBO CONDUIT DE 1/2" Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	SAL	4.00	\$ 1,808.45	\$ 7,233.80

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*



**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2021-2024**



**TLATLAUQUITEPEC**  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024  
usos, costumbres y tradiciones

DIRECCIÓN DE  
**- OBRAS PÚBLICAS -**  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
Nº CON/MTP/R33-FAISMUN/186/24-021**

INTERTER2X20 -50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICO TIPO QO DE 2 POLOS Y DE CAPACIDADES DESDE 20 HASTA 50 AMP, PARA COLOCARSE EN EL INTERIOR DE LOS TABLEROS DE ALUMBRADO. INCLUYE SUMINISTRO, ACARREOS, MONTAJE, CONEXIÓN, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, PRUEBAS, HERRAMIENTA. Y MANO DE OBRA PRECIO UNITARIO POR OBRA TERMINADA	PZA	3.00	\$ 825.83	\$ 2,477.49
C-CARGA006	CENTRO DE CARGA NÚMERO CATÁLOGO QOD8 (F O S), 8P-100A, 2F-3H, 120/240V, GABINETE NEMA 1, MARCA SQUARE D. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREOS, MONTAJE, CONEXIÓN, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 1,346.72	\$ 1,346.72
ELEC099	CONSTRUCCIÓN DE MURO PARA ALOJAR MUFA PARA ACOMETIDA, BASE PARA MEDIDOR Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS NECESARIOS DE 1.80 X 1.00 A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:4, INCLUYE: HABILITADO DE ACERO, CONCRETO F' C 200 KG/CM2, REPELLADO Y APLANADO FINO DE 2.50 CENTÍMETROS DE ESPESOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:4, SUMINISTROS, MANO DE OBRA, MATERIALES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	\$ 8,002.57	\$ 8,002.57
<b>LÍNEA DE CONDUCCIÓN CAPTACIÓN A BOMBEO</b>					
2280 08	SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBA DE TUBO GALVANIZADO CÉDULA 40 DE 75 MM, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE COPLE.	ML	50.00	\$ 831.38	\$ 41,569.00
CAS142	CASTILLO DE CONCRETO SECCIÓN 20 X 20 CENTÍMETROS CONCRETO FC 150 KG/CM2 TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO PÉTREO 3/4", CIMBRA 3 CARAS REFORZADO CON 4 VARILLAS R.N. DE 3/8" ESTRIBOS DE 1/4" A CADA 25 CENTÍMETROS	ML	5.60	\$ 593.20	\$ 3,321.92
<b>REHABILITACIÓN TANQUE ALMACENAMIENTO</b>					
DEM035	DEMOLICIÓN A MANO DE APLANADOS DE MEZCLA EN MUROS	M2	59.20	\$ 35.33	\$ 2,091.54
32562	PREPARACION DEL MURO A BASE DE RESINAS Y PERFILADO DE MISMO, RESANES, GRIETAS, PICADO, A TRES MANOS, INCLUYE ANDAMIOS, PUOT	M2	59.20	\$ 54.42	\$ 3,221.66
TELAGALL	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TELA DE GALLINERO	M2	59.20	\$ 63.73	\$ 3,772.82



**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2021-2024**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
N° CON/MTP/R33-FAISMUN/186/24-021**

**TLATLAUQUITEPEC**  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024  
usos, costumbres y tradiciones

DIRECCIÓN DE  
**- OBRAS PÚBLICAS -**  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024

	APLANADO FINO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ESPESOR PROMEDIO = 2 CM INCLUYE REPELLADO	M2	74.00	\$ 214.78	\$ 15,893.72
7004 01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA VINIMEX LAVABLE, EN INTERIORES O EXTERIORES, SOBRE MUROS, PLAFONES, TRABES, ZOCLOS Y COLUMNAS INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, REBABEO Y PLASTE NECESARIO, CON UNA MANO DE SELLADOR Y DOS MANOS DE PINTURA.	M2	122.64	\$ 116.34	\$ 14,267.94
<b>CAPTACIÓN EXISTENTE</b>					
2160 005	SUMINISTRO E INSTALACION DE VÁLVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE 125 PSI DE 3" PUESTA EN OBRA.	PZA	1.00	\$ 4,730.86	\$ 4,730.86
2240 002	CAJA PARA OPERACIÓN DE VÁLVULAS TIPO 2 DE 1.00 X 0.90 M.	PZA	1.00	\$ 5,638.80	\$ 5,638.80
2243 02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAMARCO SENCILLO DE 1.10 M. CON CANAL DE 4"	PZA	1.00	\$ 2,554.21	\$ 2,554.21
2244 01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCOS CON TAPA DE FIERRO FUNDIDO DE 50 X 50 CM. CON UN PESO DE 75 KG.	PZA	1.00	\$ 2,955.80	\$ 2,955.80
2280 08	SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBA DE TUBO GALVANIZADO CÉDULA 40 DE 75 MM, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE COPLE.	M	3.00	\$ 761.11	\$ 2,283.33
<b>SUB - TOTAL</b>					<b>\$586,599.24</b>
<b>I.V.A.:</b>					<b>\$93,855.88</b>
<b>TOTAL:</b>					<b>\$680,455.12</b>

**TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2024, Y A CONCLUIR A MÁS TARDAR EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE LA OBRA. CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 45 DÍAS NATURALES.**

**CUARTA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. - "EL CONTRATANTE" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL DICTAMEN, PERMISOS, LICENCIAS, Y DEMAS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.**

**QUINTA. -ANTICIPO. - PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO "EL CONTRATANTE" OTORGARA UN ANTICIPO DEL TREINTA PORCIENTO (30%) DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO, CORRESPONDIENTE PARA EL PRIMER EJERCICIO PRESUPUESTARIO QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE \$204,136.54 (DOSCIENTOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO, PARA**

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2021-2024



TLATLAUQUITEPEC  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024  
usos, costumbres y tradiciones

DIRECCIÓN DE  
- OBRAS PÚBLICAS -  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
Nº CON/MTP/R33-FAISMUN/186/24-021

LA COMPRA DE EQUIPOS, MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DE ESTE CONTRATO.

PARA LO CUAL "EL CONTRATISTA" EXHIBIRÁ PÓLIZA PARA SU APROBACIÓN Y ASÍ GARANTIZAR SU CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. LA FIANZA OTORGADA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SE CANCELARÁ CUANDO "EL CONTRATISTA" HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DEL MISMO, PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA POR "EL CONTRATANTE."

**SEXTA. - GARANTÍAS. -** PARA GARANTIZAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR FIANZA POR EL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$68,045.51 (SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N.) A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC**; CONCEDIDA POR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA Y ACEPTABLE PARA "EL CONTRATANTE", Y SERA VIGENTE HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS. PARA SU CANCELACIÓN SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA POR ESCRITO DE "EL CONTRATANTE" DIRIGIDA A LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE EXPEDIR LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES.

CONCLUIDA LA OBRA, NO OBSTANTE, SU RECEPCIÓN FORMAL, "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA MISMA, GARANTIZANDO LA REPARACIÓN DE CUALQUIER DAÑO RESULTANTE DURANTE UN PLAZO DE 12 MESES POSTERIORES A LA TERMINACIÓN Y ENTREGA FORMAL; POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ CONSTITUIR FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC POR EL EQUIVALENTE AL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO EN LA OBRA.

EN EL CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL SALDO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARÁ A "EL CONTRATANTE" EN EL PLAZO Y TÉRMINO QUE SE SEÑALE EN EL COMUNICADO DE RESCISIÓN; SI NO SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR ESTE ORDENAMIENTO, DEBERÁ PAGAR "EL CONTRATISTA" GASTOS FINANCIEROS RESULTANTES.

**SÉPTIMA. - FORMA DE PAGO. -** "EL CONTRATISTA" AL MOMENTO DE FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR A "EL CONTRATANTE" FACTURA POR EL CIEN PORCIENTO (100%) DEL IMPORTE DEL PRESENTE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **R.F.C. MTP930215QP7**, CON RÉGIMEN FISCAL **PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS**

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES CON PERIODOS MÍNIMOS DE QUINCE DÍAS (15 DÍAS) Y UN MÁXIMO DE TREINTA DÍAS (30 DÍAS), LAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, CONFORME AL CALENDARIO DE EROGACIONES MENSUALES, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE DE LA ELABORACIÓN DE LAS MISMAS; CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
Nº CON/MTP/R33-FAISMUN/186/24-021

TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024  
usos, costumbres y tradiciones

DIRECCIÓN DE  
- OBRAS PÚBLICAS -  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024

INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE "EL CONTRATANTE" INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

UNA VEZ QUE "EL CONTRATANTE" APRUEBE LAS ESTIMACIONES, ÉSTE LAS ENTREGARÁ AL TESORERO MUNICIPAL PARA EFECTOS DE PAGO, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE FINANCIAMIENTO ALUDIDO EN EL INCISO 1.1 DE LAS DECLARACIONES, LA DIRECCIÓN DE OBRAS CONTARA CON UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS NATURALES PARA REALIZAR LA REVISIÓN FÍSICA ADMINISTRATIVA Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES RESPECTIVAS.

DESPUÉS DE REALIZADO EL PAGO DE LA ESTIMACIÓN "EL CONTRATISTA" TIENE UN PLAZO NO MAYOR A 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR SU COMPLEMENTO DE RECEPCIÓN DE PAGO POR EL IMPORTE TRANSFERIDO.

**OCTAVA.** - AJUSTES DE COSTOS. - LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS DE ORDEN ECONÓMICO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE UN CINCO POR CIENTO (5%) O MÁS DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS A UN NO EJECUTADOS AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, SIEMPRE Y CUANDO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRE EN TIEMPO CON RELACIÓN AL PROGRAMA PACTADO. EL AJUSTE DE LOS COSTOS SE REALIZARÁ MEDIANTE LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN.

NO SE OTORGARÁ NINGÚN TIPO DE ANTICIPO SOBRE LOS IMPORTES RESULTANTES DE LOS AJUSTES DE COSTOS DE CONTRATO O CONVENIOS QUE SE PRESENTEN DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO.

**NOVENA.** - PAGOS EN EXCESO. - TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ESTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA RECLAMACIÓN DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE "EL CONTRATANTE", CONFORME A UNA TASA IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARON POR DÍAS CALENDARIO DESDE EL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE DEVUELVAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATANTE".

**DECIMA.** - MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE. - LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO "EL CONTRATANTE" SUMINISTRE A "EL CONTRATISTA" O QUE ESTE ADQUIERA PARA DESTINARLOS A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUEDARA BAJO LA CUSTODIA DE ESTA ÚLTIMA, QUIEN SE OBLIGA A CONSERVARLOS EN PERFECTO ESTADO Y DARLES EL USO PARA EL CUAL FUERON SUMINISTRADOS O ADQUIRIDOS, DEBIENDO ACREDITAR SU APLICACIÓN MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN QUE PROPORCIONE LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN.



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2021-2024



TLATLAUQUITEPEC  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024  
usos, costumbres y tradiciones



DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
N° CON/MTP/R33-FAISMUN/186/24-021

**"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ CONSERVAR Y REINTEGRAR A **"EL CONTRATANTE"** TODO EXCEDENTE, DESPERDICIO UTILIZABLE, REMANENTES Y EQUIPOS, CUANDO HAYAN SIDO SUMINISTRADOS POR **"EL CONTRATANTE"** EN EL CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO PUEDA ACREDITAR A PLENA SATISFACCIÓN DE **"EL CONTRATANTE"**, LA INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS POR ESTA ÚLTIMA, O NO PUEDE SER LA ENTREGA CORRESPONDIENTE, EL PRIMERO SE OBLIGA A PAGARLOS A SU VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

**DECIMO PRIMERA.** - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. - LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, YA SEA PARCIAL O TOTAL, SE REALIZARÁ PREVIO AVISO DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE **"EL CONTRATISTA"** COMUNIQUE A **"EL CONTRATANTE"** CONFORME LO PREVISTO POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

AL EFECTO SE LEVANTARÁ UN ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN LA QUE SE DETALLARÁN EL ALCANCE DE LOS MISMOS, LOS FALTANTES O TRABAJOS MAL EJECUTADOS Y QUE DEBERÁN SER CORREGIDOS POR EL CONTRATISTA Y LOS SALDOS Y FINIQUITOS QUE SE TENGAN QUE HACER A LA CONTRATISTA.

**"EL CONTRATISTA"** SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS AL EFECTO POR **"EL CONTRATISTA"**. LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTEN POR SU INOBSERVANCIA, SERÁN A CARGO DEL CONTRATISTA.

**DÉCIMO SEGUNDA.** - REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA. - **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A ESTABLECER, ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE OBRARÁ CON SU SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO." EL CONTRATANTE" SE RESERVARÁ EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. LO ANTERIOR DEBERÁ QUEDAR ASENTADO EN LA APERTURA DE LA BITÁCORA DE OBRA.

EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE LA OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR EN NOMBRE DE **"EL CONTRATISTA"**, CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

**DÉCIMO TERCERA.** - RELACIONES LABORALES. - **"EL CONTRATISTA"**, COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL **"EL CONTRATISTA"** CONVIENE, POR LO MISMO, EN



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2021-2024



TLATLAUQUITEPEC  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024  
USOS, costumbres y tradiciones



DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
N° CON/MTP/R33-FAISMUN/186/24-021

RESPONDER EN TODAS LAS DECLARACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL CONTRATANTE", EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

**DECIMA CUARTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA. - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 2.6 DE DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODOS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚAN A SATISFACCIÓN DE "EL CONTRATANTE", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO, DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL CONTRATANTE" O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA SU MONTO TOTAL DE LA MISMA.**

IGUALMENTE SE OBLIGA "EL CONTRATISTA" A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL CONTRATANTE" EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CUANDO ESTAS NO SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES APLICABLES PARA ESTE TIPO DE OBRA Y QUE POR ESCRITO "EL CONTRATANTE", ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA Y SERÁ POR CUENTA DE "EL CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE "EL CONTRATANTE" TENGA ESTABLECIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, ASÍ COMO A LOS DEMÁS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ RESPONSABLE Y A SU CARGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE A "EL CONTRATANTE" O A TERCERAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO POR LA INOBSERVANCIA DE LAS LEYES APLICABLES. LOS RIESGOS Y CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A "EL CONTRATANTE". CUANDO APAREZCAN DESPERFECTOS O VICIOS EN LA OBRA DENTRO DEL AÑO SIGUIENTE A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MISMA POR "EL CONTRATANTE". "EL CONTRATISTA" REPARARÁ O REPONDRÁ INMEDIATAMENTE Y POR SU CUENTA DE LOS MISMOS.

**DÉCIMO QUINTA. - PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA. - "EL CONTRATANTE" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR, SI LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁ EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APROBADO; PARA LA CUAL "EL CONTRATANTE" COMPARARÁ PERIÓDICAMENTE CONTRA EL PROGRAMA DE AVANCE DE LA OBRA, SI DE LA COMPARACIÓN**



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2021-2024



TLATLAUQUITEPEC  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024  
usos, costumbres y tradiciones



DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
N° CON/MTP/R33-FAISMUN/186/24-021

ANTERIOR, EL AVANCE ES MENOR QUE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, **"EL CONTRATANTE"** PROCEDERÁ A PENALIZAR CON EL UNO POR CIENTO (1 %) DE LA DIFERENCIA DE DICHS IMPORTES POR CADA MES TRANSCURRIDO, DESDE LA FECHA INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA HASTA LA REVISIÓN.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"EL CONTRATANTE"** PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O BIEN LA RECISIÓN DEL MISMO.

**DECIMA SEXTA.** - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. - **"EL CONTRATANTE"** PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE, LA OBRA CONTRATADA, EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU DETERMINACIÓN DEFINITIVA.

EL PRESENTE CONTRATO POBRA CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

**DÉCIMO SÉPTIMO.**- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL CONTRATANTE"** PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL O CUANDO NO INICIE LOS TRABAJOS O INCUMPLA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y NO REPARE O REPONGA ALGUNA PARTE DE LA OBRA RECHAZADA, QUE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN O NORMAS DE CALIDAD; ASÍ COMO, CUALQUIER OTRA CAUSA QUE IMPLIQUE CONTRAVENCIÓN A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO. DEBIÉNDOSE LEVANTAR UN ACTO DONDE SE ESCRIBAN LA FORMA Y TÉRMINOS EN LA QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, AVANCES, MATERIALES SUMINISTROS, ENTRE OTROS.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE **"EL CONTRATISTA"** QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO, DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA **"EL CONTRATANTE"** ADEMÁS DE QUE SE IMPLIQUEN LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO Y SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

**DÉCIMO OCTAVO.** - NORMATIVIDAD APLICABLE. - LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODOS Y CADA UNO DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE LE SEAN APLICABLES.

**DECIMO NOVENO.** - OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS. - **"EL CONTRATISTA"** ACEPTAN QUE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE HAGAN LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES A LA PARTE PROPORCIONAL OTORGADA COMO ANTICIPO.



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2021-2024



TLATLAUQUITEPEC  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024  
usos, costumbres y tradiciones

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
N° CON/MTP/R33-FAISMUN/186/24-021

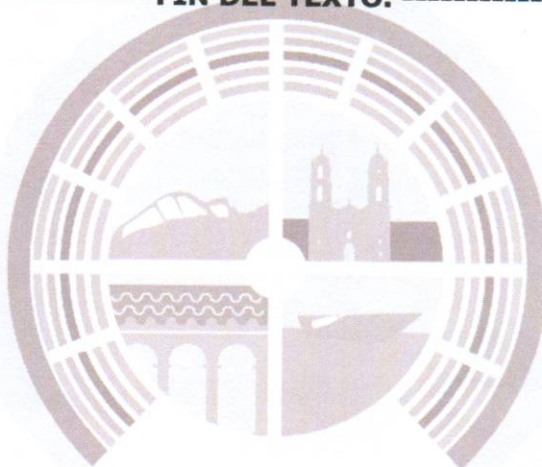


DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024

**VIGESIMO.** - JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. - PARA LA INTEGRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESADAMENTE ESTIPULADO, LAS PARTES SE SOMETEN A JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE CORRESPONDAN; POR LO TANTO, **"EL CONTRATISTA"** RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO, PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA COSA.

EL PRESENTE CONTRATO, SE FIRMA EL DÍA **19 DE ABRIL DE 2024**, EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC DEL ESTADO DE PUEBLA.

----- FIN DEL TEXTO. -----



TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024  
*usos, costumbres y tradiciones*



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2021-2024



TLATLAUQUITEPEC  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024  
usos, costumbres y tradiciones



DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
N° CON/MTP/R33-FAISMUN/186/24-021

15

“EL CONTRATANTE”  
Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2021-2024  
Presidencia Municipal  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

“EL CONTRATISTA”  
HERBEN

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES  
SUSTENTABLES HERBEN S.A. DE C.V.

C. CERRO CABEZÓN S/N  
COL. EL MIRADOR TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLA. C.P. 73500  
RFC. PCS170629E77

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES  
SUSTENTABLES HERBEN S.A. DE C.V.  
ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ  
ADMINISTRADOR ÚNICO

TESTIGOS

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2021-2024  
Gobierno de Continuidad  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
C.P. MARCO ANTONIO LANDERO  
CALDERÓN  
TESORERO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2021-2024  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ING. GILBERTO DE JESÚS SÁNCHEZ LOEZA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024  
usos, costumbres y tradiciones

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2021-2024  
Gobierno de Continuidad  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ING. ALEJANDRO MEJÍA ESPAÑOL  
CONTRALOR MUNICIPAL